



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FRANCISCO RUBEN CARVACHO MALINOWSKY Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 900,000 NOVECIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE AGOSTO DE 2014 SEGUN D.E. N° 194 DEL 22/01/2014
 Fecha de Pago : 21/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	22	20/08/2014	900,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		900,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	900,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	900,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		810,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		90,000
Sumas Iguales		1,800,000	1,800,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	719,617,000		
Total Comprometido	693,032,432		
Saldo	26,584,568		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

Tesorería Municipal
 TRANSFER N° 341
 FECHA 28 AGO. 2014